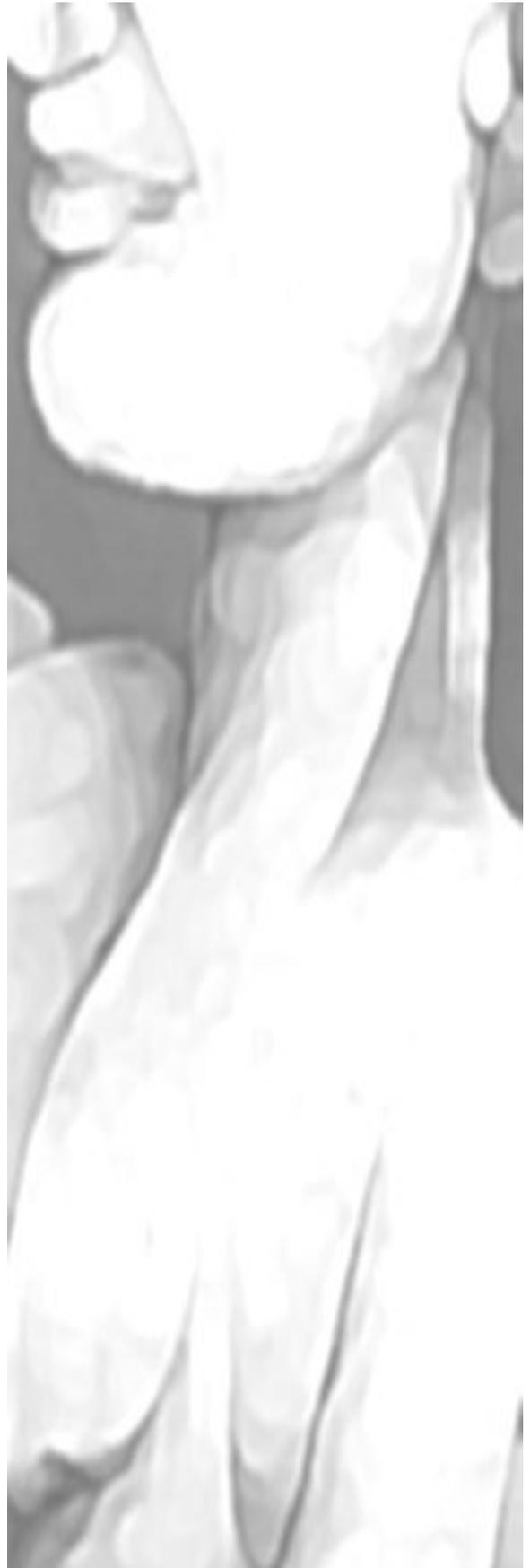


JÓVENES UNIVERSITARIOS Y DERECHOS SEXUALES

**Construcciones culturales en
católicos y no católicos.**

Francisca Casas-Cordero Ibáñez
Antonieta Contreras Mundaca
2005



INTRODUCCIÓN

*El presente documento corresponde a una versión resumida de la investigación **Jóvenes Universitarios y derechos Sexuales. Construcciones culturales en católicos y no católicos**, patrocinada por Margarita Iglesias del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile (CGCAL).*

Este estudio fue aprobado en el 2005 como Taller de Titulación en el Instituto de Sociología de la UC.

La sexualidad es un ámbito constituyente y fundamental en las personas, fuente de identidad, satisfacción y comunicación. A pesar de su relevancia, ésta parece ser el área en que permanecen más fuertemente arraigados, en forma de construcciones simbólicas, las disparidades que han caracterizado históricamente la relación entre hombres y mujeres.

A partir de los procesos de cambio sociocultural se han realizado avances en la elaboración y reivindicación política de la sexualidad, situándose progresivamente como un ámbito susceptible de tratar desde los Derechos Humanos. Los Derechos Sexuales tienen que ver con la capacidad de las personas y las parejas a decidir libremente sobre el número y espaciamiento de sus hijos e hijas, pero también de vivir una sexualidad sana, sin coherción ni riesgos para su salud y de tener la información, educación y medios para hacerlo. Se relaciona también con la decisión de ligar o no la sexualidad a la reproducción.

Estas reivindicaciones están hechas en el plano conceptual y tienen algún posicionamiento político en organizaciones internacionales, cabe preguntarse si la conexión entre sexualidad y derechos cobra sentido en las construcciones culturales de las personas. De nada sirve una norma si no posee una legitimación por quienes deben respetar y exigir su cumplimiento. Lo mismo vale en materia de derechos.

Este estudio nace por una parte del diagnóstico de que las ciencias sociales en Chile, si bien han investigado empíricamente el tema de la sexualidad, prácticamente han dejado sin tocar el tema de los Derechos Sexuales, o bien se ha tratado de manera tal que ha quedado reducido a los Derechos Reproductivos. Una segunda razón, tiene que ver con el interés en los actores que estarían obstruyendo el posicionamiento e incorporación del tema de los Derechos Sexuales en la agenda pública, en donde se destaca el rol de la Iglesia católica.

Se pretendió, situadas desde una perspectiva de género, e introduciéndonos en datos empíricos de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre jóvenes y sexualidad por una parte, y los discursos católicos modernos por otra, indagar en las construcciones culturales en torno a la sexualidad y la noción de derechos sexuales en jóvenes universitarios, diferenciando entre católicos y no católicos.

En el presente documento se muestran los antecedentes generales del estudio, haciendo mención a las referencias teóricas que presupone, la postura epistemológica y luego la metodología que se utilizó, para posteriormente presentar un resumen de las interpretaciones de los resultados, y conclusiones finales.

I. PROBLEMA Y PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: LAS DISPARIDADES DE GÉNERO, LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Ya son conocidos los cambios culturales que ha experimentado nuestro país en materia de los roles de las mujeres en la sociedad. Según el PNUD (2002), es generalizado el hecho de que esta transformación se conciba como algo positivo. El rasgo fundamental en este cambio sería el tránsito de las mujeres de un rol centrado en la maternidad y en la administración del espacio doméstico, hacia el mundo de lo público y del trabajo¹. Asimismo, como correlato de lo anterior de manera tal vez no tan evidente, se presentan también cambios en la forma en que los hombres conciben su masculinidad.

A pesar de los avances relativos en la materia, éstos se dan con diferentes ritmos e intensidades entre los diferentes segmentos sociales y entre los distintos ámbitos de la cultura. Las mujeres, de éste modo, seguirían manteniendo una posición subordinada en la sociedad, tanto en el plano de lo concreto como el ámbito simbólico, produciéndose una interacción entre estos dos elementos que no ha logrado superar la tendencia a la perpetuación de esta relación de dominio.

Para Montecino (2003)², efectivamente existiría un cambio cultural en las relaciones de género en nuestro país, pero éste cambio no tendría un correlato en las estructuras económicas sociales y políticas. Para la autora, las diferencias o contradicciones se darían entre los discursos y las vivencias, donde las mujeres, a pesar de haber ganado espacios, seguirían viviendo las desigualdades al interior de esos espacios.

¹ PNUD (2002) *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos un desafío cultural*.

² Montecino, S (2003). *Hacia una antropología del género en Chile*. En: *Mujeres: Espejos y fragmentos Antropología del género y salud en el Chile del Siglo XXI*. CIEG, Santiago de Chile.

Estamos entonces ante un panorama complejo, en palabras de Sonia Montecino, un “neomachismo”, es decir, una conducta de los hombres que parece ser igualitaria, pero que en el fondo responde a una presión social, dada porque quien pretenda ser moderno, no querrá ser catalogado de machista (Montecino, 2003). A esto agregamos que esta conducta no sólo corresponde a los hombres sino que tiene, por supuesto, un correlato en las mismas vivencias y concepciones de las mujeres. Con respecto a la perpetuación de estas desigualdades, la sexualidad es un área especialmente crítica.

Según estudios empíricos de Sharim *et. Al.* (1996)³, la tendencia en materia del discurso sobre sexualidad, sería la coexistencia de discursos tradicionales con discursos que abogan por el establecimiento de relaciones de género más paritarias. Se detectan en los procesos de negociación sexual en parejas jóvenes, rasgos que hablan de relaciones asimétricas de poder; las mujeres señalan que generalmente es el hombre quien decide qué es lo que se hace en la relación sexual y quienes dan instrucciones de cómo deben comportarse, situación que las mujeres tienden a legitimar. Otra señal de estas asimetrías es la aceptación, por parte de mujeres menores estratos socioeconómicos sobre todo, de relaciones en contra de su deseo por miedo al abandono. Por otra parte, persisten miedos a ser juzgadas moralmente por comunicar sus deseos sexuales, o de generar conflictos al no acceder a ciertas prácticas.

La concepción de los derechos sexuales y reproductivos, como derechos humanos, es parte del proceso de cambio y evolución que han tenido estos últimos a raíz de cambios en el contexto sociocultural. Concebir al ámbito de la sexualidad bajo la óptica de los derechos Humanos, permite entonces afirmar que son propios de todas las personas sin excepción, y que por lo tanto, no son susceptibles de ser pasados a llevar bajo ningún tipo de argumentos, ya sea de tipo moral, político o incluso biomédico. Las disparidades genéricas antes mencionadas, constituirían vulneraciones desde la óptica de los derechos.

Ha existido un proceso creciente de ampliación de la ciudadanía para las mujeres, sin embargo los derechos vinculados a la sexualidad y la reproducción, entendidos como derechos humanos, aún están en un estado de desarrollo incipiente. Esto es aún más crítico cuando se distinguen los derechos sexuales de los reproductivos. Los segundos han logrado tener mayor visibilidad gracias a la necesidad de

³ Sharim. Et. Al.. (1996) *Los discursos Contradictorios de la Sexualidad*. Ediciones SUR.

establecimiento de políticas públicas en el área de control de la natalidad y de transmisión de enfermedades venéreas, pero los primeros han sido considerados en general como una extensión de los segundos, teniendo un bajo perfil a la hora de realizar investigación social en el área de la sexualidad, así como a la hora de diseñar políticas públicas.

Pues bien, para que se pueda avanzar en el área de los derechos sexuales y reproductivos, es necesario que se tenga una noción, por parte de los sujetos, de los derechos en el ámbito de la sexualidad. Una base cultural fuertemente arraigada en la cual no existe una noción de derecho, sería claramente un obstáculo para el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Es por lo anterior, que se hace imperioso identificar si existen nociones de derechos sexuales en los individuos, y qué características tienen estas nociones. Esto implica indagar en los sistemas simbólicos que, según Montecino (2003), en el tema de los derechos del cuerpo aún permanecerían sin tocar.

Según el diagnóstico realizado en el Seminario Taller “Hacia una agenda sobre sexualidad y Derechos humanos en Chile”⁴, la investigación en el área de sexualidad en Chile presenta carencias en cuanto no considera el punto de vista de los derechos sexuales. Se hace necesario entonces introducirse en temas como: de qué se habla cuando se habla de derechos sexuales, cuáles son los límites y la posición de las y los individuos frente a esos límites, cuáles son las lógicas del deseo y las relaciones de poder que se despliegan, entre muchas otras posibles preguntas.

En relación a lo anterior, consideramos que las bases culturales o simbólicas que obstaculizan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, se refuerzan por diversas instituciones presentes en una sociedad. Dentro de las sociedades latinoamericanas, la Iglesia católica es sin duda una institución culturalmente fundante. Esta actúa tanto a nivel subjetivo a partir de la internalización de pautas normativas, como a nivel social y externo, como actor político que bloquea de manera directa o indirecta, las políticas públicas que poseen una orientación contraria a sus dogmas o concepciones de orden social.

Teniendo como antecedente los Derechos Sexuales, concebidos como Derechos Humanos, y la presencia de la Iglesia católica como un actor socializador y político en esta materia, cabe preguntarse

⁴ Este seminario se realizó el 17 y 18 de Noviembre del 2003 en Santiago de Chile, iniciativa organizada por la FLACSO y el centro de Mujer Peruana Flora Tristán; bajo el alero del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos.

sobre sus consecuencias en términos de la presencia y características de una posible noción de Derechos en el ámbito de la sexualidad en las personas.

Dentro de los posibles segmentos en los que es de interés estudiar este fenómeno se han elegido las y los jóvenes universitarios. Se trata de un segmento nuevo en el escenario social y con altos niveles de educación en relación al resto de la población, de los que se esperaría fueran manifiestos los cambios culturales en materia de paridad entre los géneros en general, y en el ámbito de la sexualidad en particular.

Ahora bien, como han mostrado las investigaciones en esta materia, se da una coexistencia de discursos y prácticas tradicionales en cuanto a roles de género, que entran muchas veces en contradicción con concepciones más igualitarias o bien transgresoras. Ello posiblemente ocurre a nivel interno de las y los sujetos, pero también al interior de los grupos de pares, existiendo así discursos privados y hablas colectivos que manifiestan estas contradicciones. Conviene entonces, observar estas diferencias entre grupos de jóvenes que participan en la Iglesia católica con aquellos que no se consideran católicos, pero que conforman un mismo grupo social (jóvenes universitarios de la una misma institución), de manera tal de tener una comprensión más profunda del fenómeno cultural que se encuentra detrás de estas posibles diferencias.

II. QUÉ BUSCAMOS:

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

“Identificar y comprender las construcciones culturales en torno a la sexualidad y la noción de derechos sexuales, en jóvenes universitarios católicos y no católicos”

Objetivos Específicos

- Identificar y comprender las construcciones culturales en torno a la sexualidad, a partir de las dimensiones extraídas de la Declaración de los Derechos Sexuales de la Asociación Mundial de Sexología (WAS), en jóvenes universitarios católicos y no católicos
- Indagar en la existencia de la noción de derechos sexuales y en los significados asociados a ellos en jóvenes universitarios católicos y no católicos

III. CÓMO INVESTIGAR: EL ENFOQUE SOCIOLÓGICO Y LA PERSPECTIVA HERMENÉUTICA

1. EL ENFOQUE SOCIOLÓGICO

Ortner y Whitehead (1991)⁵ parten del supuesto de que tanto el género como la sexualidad son construcciones culturales. Hay que preguntar entonces por el significado de lo masculino y lo femenino, del sexo y la reproducción, en contextos sociales y culturales determinados, en lugar de presuponer lo que esos conceptos significan. Consideran por lo tanto el género, la sexualidad y la reproducción como símbolos a los que una sociedad le asigna significados determinados, los cuales deben ser analizados e interpretados.

Las autoras identifican dos enfoques, no opuestos ni mutuamente excluyentes, según el énfasis metodológico de un estudio:

El primero de éstos, es el enfoque “culturalista”, en el cual *el énfasis metodológico se pone en el desciframiento de la lógica interna y de las relaciones estructurales entre los símbolos culturales*⁶. El enfoque “Sociológico” por su parte, *consiste en el análisis de de las relaciones entre símbolos y significados por un lado, y ciertos aspectos de las relaciones sociales por el otro*⁷

⁵ Ortner, B. & Whitehead, H. (1991) *Indagaciones acerca de los significados sexuales*. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México : UNAM, Programa Universitario reestudios de Género (1996)

⁶ Ortner, B. & Whitehead, H. Op.cit Pág 129

⁷ *Ibid* Pág. 129

El enfoque “culturalista”, considera que ningún símbolo puede comprenderse de manera cabal si no se considera en relación a un sistema mas amplio de símbolos. De esta forma, el propósito general consistiría en conocer el significado de los símbolos sexuales y de género en relación con otras creencias, concepciones, clasificaciones y supuestos culturales. Mas adelante, las autoras aclaran que este tipo de enfoque no impide por sí mismo formular problemas adicionales relativos a los contextos sociales, políticos y económicos en los que se generan los símbolos, y que de hecho estos estudios suelen evolucionar de manera tal que permiten identificar los aspectos de relaciones sociales en los que resultan significativos para profundizar en el análisis. Pero advierten que uno de los problemas de la antropología social ha sido estudiar la cultura separada en fragmentos, hilvanado luego cada uno de ellos con un rasgo específico de la organización social; con lo cual se pueden producir errores interpretativos.

Luego tenemos el enfoque “sociológico”. Las autoras dirían que en contraste con el enfoque culturalista, el sociológico sigue una trayectoria de abajo hacia arriba. Este tipo de estudios se enfocaría en la forma en que *ciertos tipos de orden social, tiende a producir, mediante la lógica de su funcionamiento, ciertos tipos de percepciones culturales sobre el género y la sexualidad*⁸. Dentro de este enfoque, rescatan el análisis centrado en el actor, o mediado por el actor, en donde el concepto de *actor* sería un elemento fundamental en la sociología de los símbolos y significados. Esto, dado que *el significado no es inherente a los símbolos, sino que necesita ser revestido de símbolos, conferidos a través de ellos y, en consecuencia, interpretados por seres sociales actuantes*⁹.

Las autoras explican que en el análisis centrado en el actor, el foco no se sitúa sólo en las características formales de la estructura sino que también en la manera específica en que las percepciones de los actores tienen del mundo, son modificadas al operar dentro de esta estructura. De esta forma, las percepciones que las personas poseen sobre género y sexualidad, son vistas como producto de distintas formas de acción o practicas que se desenvuelven a su vez dentro de diversas formas de organización de la vida social. Así, aclaran las autoras, este tipo de análisis no consiste en establecer relacione entre símbolos y rasgos de la vida social como si aquellos fueran “reflejos” o “justificaciones” de determinados arreglos institucionales. Sino que lo que se querría mostrar es *como es que para los actores que operan dentro de cierto tipos de orden institucional, y que en efecto acatan las reglas de juego, el mundo tiende a adoptar ciertas apariencias supuestamente “inevitables” y “naturales”*¹⁰.

⁸ *Ibid* Pág. 134

⁹ *Ibid*. Pág. 134

¹⁰ *Ibid* Pág 136

Este tipo de estudios comienza, según la autoras, preguntándose cuáles son los significados que, como símbolos, tienen el sexo y el género en la sociedad estudiada. Se prosigue con el análisis y búsqueda de los contextos dentro de los cuales estas elaboraciones adquieren sentido.

2. PERSPECTIVA EPISTEMOLÓGICA HERMENÉUTICA

El acercamiento al “objeto” en este estudio se dio desde la epistemología hermenéutica, donde el saber es interpretación. Como no se tiene acceso a la verdad de las cosas sino a las interpretaciones que hacemos y que otras y otros han hecho de ellas, el producto de esta investigación son interpretaciones que llaman a nuevas interpretaciones.

La forma de hacer esta interpretación es a través de una relación dialógica permanente entre “sujeto” y “objeto” de estudio, relación que se da a partir de una actitud interrogativa constante de quien investiga, que acerca al “habla” de lo investigado para conocerlo e interpretarlo.

Es importante destacar el sitio que, desde nuestra postura epistemológica, tienen las personas y su tradición en la ciencia. Lo que en el párrafo anterior llamamos “la mirada de quien investiga” no es en este caso un prejuicio como normalmente se ha considerado en la ciencia occidental, las aproximaciones o ideas anteriores que pudiese tener “quien investiga” respecto de su “objeto” de estudio, así como su inscripción teórica, experiencias o preferencias personales, han sido considerados prejuicios que ponen en duda la validez o la credibilidad de los resultados que se podía obtener. Desde la perspectiva que sustenta este estudio, los prejuicios no son un peligro a la validez del estudio, sino que son parte fundamental del análisis pues es el lugar desde el que el investigador interpreta, lugar que no puede apartar de sí ni de su forma de hacer ciencia. Mas bien, se deberá explicitar estos “prejuicio” para analizarlos y considerarlos finalmente válidos o bien desecharlos, y mantener así una relación dialógica de quien investiga no sólo con lo estudiado, sino también consigo misma. Dicho de otro modo, los referentes teóricos considerados, así como las propias opiniones, actitudes, experiencias y valores en el tema de sexualidad, no son prejuicios o meros elementos a considerar, sino que son el sitio en el que este estudio se inscribe.

Y así como el sitio desde el que interpreta el investigador es fundamental en la interpretación, el sitio desde el que habla lo estudiado, en este caso las y los jóvenes, son también fundamentales, pues los discursos y los contenidos que se despliegan en ellas y ellos son construcciones culturales que nos hablan de una historia, de un espacio y tiempo determinados, de unas emociones, valores y experiencias de las y los hablantes. Es preciso evitar interpretar estos contenidos, si aspiramos a hacerlo hermenéuticamente, como si fuesen independientes de quienes los emiten.

De este modo “sujeto” y “objeto” de estudio son constantemente interrogados e interpretados, por lo que, llegados a este punto, debemos aclarar que las nociones mismas de “objeto” y “sujeto” no son apropiadas para este caso, pues el investigador no es sólo sujeto sino que se convierte desde esta perspectiva, a su vez, en su mismo objeto de estudio. Objeto y sujeto no se hallan separados sino imbricados en una misma relación de diálogo permanente.

El material de interpretación de este estudio son los significados y valoraciones que las y los investigados mostraron. En ese sentido este estudio es un esfuerzo por comprender, analizar e interpretar los contenidos que se desplegaron en sus “hablas”. La actitud interrogativa hacia las y los investigados, y para con las investigadoras mismas, obligó a evaluar, cuestionar y reformular de manera constante la actividad investigativa, por lo que la práctica investigativa fue de tipo inductiva.

IV. METODOLOGÍA: LOS DESAFÍOS, LOS INSTRUMENTOS Y LA MUESTRA

La metodología fue, primero, consistente con la perspectiva hermenéutica explicada. Ello tuvo que ver no sólo con una *actitud* hermenéutica, que es siempre crítica y dialógica, sino con cumplir con las etapas del círculo hermenéutico, no como etapas temporales diferenciadas unas de otras, sino como “mímesis” (Prado, 1991), momentos de representación de aquellas fases en el actuar investigativo. Desde ahí, el estudio es metodológicamente *cualitativo, interpretativo e inductivo*.

1. PRINCIPALES DESAFÍOS METODOLÓGICOS

La primera dificultad fue el hecho de hablar de sexualidad y llegar, a través del habla de los jóvenes, a los significados que otorgan a este ámbito. Elaborar instrumentos que resultaran familiares, no invasivos, y en general, que hiciera a nuestras y nuestros investigados sentirse cómodos con la conversación, fue el primer desafío. Para ello la aplicación de cada instrumento fue sometido a prueba antes de ser aplicado en las y los entrevistados, para observar reacciones posibles y favorecer la experticia de las investigadoras para generar ambientes gratos de conversación.

En segundo lugar, uno de nuestros objetivos fue indagar en la existencia de nociones de derecho en torno a la sexualidad, por supuesto sin mencionarles. Esto constituyó un gran desafío pues se debió

minimizar el riesgo de inducir o tematizar de antemano la existencia de estos derechos en la formulación misma de cada pregunta.

Finalmente, el hecho de que las y los jóvenes contactados para colaborar en el estudio acepten hacerlo, posee información sobre la actitud de esas personas hacia el tema de investigación. De esta forma, quedaron fuera de este estudio construcciones culturales de algún tipo de personas que no estarían dispuestas a participar en una investigación sobre sexualidad. Tenemos entonces un sesgo de auto selección, que se pudo minimizar insistiendo, en la medida de lo posible, a aquellas y aquellos jóvenes que en un principio no se mostraron dispuestos a ser entrevistados.

2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Este estudio contó con dos instrumentos de recolección de información. En una primera etapa introductoria *grupos de discusión* y en una segunda fase, *entrevistas en profundidad*. Los desafíos metodológicos hicieron necesaria la prueba y reconstrucción constante de los instrumentos aplicados, siendo los grupos de discusión una eficaz herramienta para una buena elaboración del instrumento principal que fue la entrevista.

2.1 Grupos de discusión

Se propuso para la discusión a las y los jóvenes, ciertas situaciones ficticias en donde los protagonistas se hallaban frente a un problema, decisión, o una situación específica en que estaban en juego sus derechos sexuales.

El primer requisito para la elaboración de este instrumento fue que si bien las situaciones debían hacer emerger las nociones de derecho, debían no ser tan fuertes como para caer en la obviedad. Una situación demasiado violenta induciría la unanimidad en torno a que esa situación es un atentado en contra de otra persona. Es por ello, que la elección de estas situaciones fue elaborada, probada y reelaborada varias veces.

Se realizaron finalmente 3 grupos de discusión, compuestos entre 5 y 8 participantes. Uno de mujeres, otro de hombres y otro de jóvenes de ambos sexos. En cada uno de ellos se reunió a jóvenes católicos y no católicos, con el fin de acercarnos preliminarmente a puntos de desencuentro o disenso entre ambos grupos. A su vez, la división por sexos y su posterior reunión nos permitió realizar este mismo acercamiento entre estos dos grupos.

La aplicación de este primer instrumento nos permitió además indagar en el modo de acercarnos al tema de la mejor manera, de tal forma de que las y los jóvenes se sintieran cómodos y motivados a hablar. En segundo lugar, ayudó a conocer las mejores formas de evitar la inducción de las nociones de derecho en el habla. Estos grupos de prueba dieron pautas muy concretas para enfrentar una conversación que podría resultar incómoda o complicada.

Finalmente, ser consistentes con nuestra perspectiva epistemológica implicó también rehuir el riesgo de acercarnos al fenómeno con una estructura teórica a priori a contrastar en la realidad, que pudiera inducir ciertos discursos. Ello se controló a través de la aplicación de este primer instrumento que corroboró la relevancia de los elementos que se propusieron, pero que posibilitó detectar otros temas que no se habían considerado.

Cambios metodológicos a partir los grupos de discusión

Este análisis se realizó extrayendo de cada grupo de discusión los temas más tocados o los que parecían ser los más relevantes para el común de los jóvenes. Estos temas fueron escogidos con independencia de los derechos sexuales en torno a los cuales elaboramos nuestro instrumento. Este análisis se realizó primero por cada grupo, luego en forma comparativa entre los 3 grupos, y finalmente se compararon estas temáticas con las propuestas al principio del estudio. De esta manera se incluyeron en la etapa posterior los siguientes derechos sexuales: **1.toma de decisiones reproductivas y responsables 2.información basada en el conocimiento científico 3.educación sexual integral 4.atención en salud sexual.**

2.2. Entrevista en profundidad¹¹

La entrevista en profundidad constituye el instrumento central dentro de nuestro proceso de investigación. Busca un acercamiento al entrevistado para detectar en su “habla”, significados, sentidos, experiencias y expectativas en torno a la sexualidad.

Dado que se validaron los temas en el diálogo de las y los jóvenes generado en los grupos de discusión, se creyó que era pertinente con la postura epistemológica dirigir la conversación y profundizar en ciertos temas, teniendo la precaución de no cerrar las posibilidades a que emergieran nuevas temáticas y significados.

Las entrevistas fueron dirigidas y semi-estructuradas, y la pauta constó de 4 secciones que si bien se presentan en orden, y con pregunta propuestas, no constituye más que una guía para la entrevistadora, que permite ir verificando que todos los temas sean cubiertos, pues la situación ideal es que la conversación fluya de acuerdo a los ritmos de la persona entrevistada.

Sección 1: Historia de vida

El objetivo fue tener una prefiguración del hablante y establecer un relación de acercamiento entre entrevistada o entrevistado, y entrevistadora, de modo tal de facilitar el diálogo.

Esta sección presenta los siguientes temas (no necesariamente en este orden)

- Familia
- Colegio
- Participación en organizaciones
- Tendencia política
- Vínculos sexuales y afectivos

¹¹ La entrevistas tuvieron una duración de aproximadamente 1 hora. Se realizaron en la universidad, en lugares con la privacidad adecuada, generalmente sugeridos por el mismo entrevistado. Fueron grabadas en formato digital *wav*, contando por lo tanto con una buena calidad de audio. Luego fueron transcritas de manera textual, es decir, conservando las expresiones, palabras, silencios y risas de las conversaciones originales.

Sección 2: Construcciones culturales en torno a la sexualidad

a. Introducción al tema y concepto de sexualidad

Se pregunta sobre el concepto de sexualidad y su relevancia para el entrevistado. Se parte de la respuesta inicial que da el entrevistado y sus conceptos, y se indaga en cada uno de los elementos señalados.

b. Derechos sexuales:

En esta sección se elaboraron preguntas tendientes a tematizar las dimensiones elaboradas a partir de la declaración de la WAS sobre Derechos Sexuales, pero sin explicitar la noción de derecho. Es decir, se proponen temas, para conocer que piensa y siente el entrevistado sobre ellos. Los temas fueron los siguientes:

- Libertad
- Placer
- Libre asociación sexual
- Autonomía, integridad y seguridad
- Equidad
- Expresión sexual emocional
- Toma de decisiones reproductivas
- Información basada en conocimiento científico
- Educación sexual
- Atención en salud sexual

Sección 3: Noción explícita de derechos sexuales

Esta sección tenía por objetivo saber si el entrevistado conocía el concepto de derechos sexuales, si le hacía sentido la asociación entre derechos y sexualidad, y que incluiría dentro de estos derechos en caso de hacerles sentido. (Necesariamente posterior a la sección anterior completa)

Sección 4: Noción intuitiva de la perspectiva de género

Dada la incorporación de la perspectiva de género como base de la investigación, se consideró importante conocer la cercanía de la entrevistada o entrevistado con la perspectiva de género. Si bien esto puede leerse entre líneas a lo largo de una determinada entrevista, pareció importante verificarlo con preguntas específicas al respecto, que apuntaron a las diferencias entre hombres y mujeres, sus causas y su valoración.

3. MUESTRA

Estuvo constituida por jóvenes estudiantes de carreras de pregrado de la UC, que se declararon católicos o no católicos.

- a) Jóvenes católicos, que participaban de manera activa en actividades pastorales durante un tiempo mínimo de un año, al momento de la entrevista.
- b) Jóvenes no católicos, que se declararon como no católicos y que por lo tanto, no participaban en actividades pastorales. Se excluye también de este grupo a personas practicantes de otras religiones.

Como se trata de una muestra pequeña, fue necesario establecer una serie de resguardos con el fin de que la muestra resultara ser lo más heterogénea posible dentro de las categorías establecidas. Un primer resguardo tuvo que ver con la forma de contacto. Dado que las investigadoras éramos en ese momento estudiantes de pregrado, era necesario romper el círculo de amigos y conocidos en el cual nos movemos para seleccionar la muestra, dado que esto produciría una muestra sesgada hacia un tipo de estudiantes similares entre sí. Por lo tanto, la forma de selección fue de contacto directo a estudiantes dentro de los recintos de la universidad, más algunos casos a los que se llegó por terceras personas (conocidos de conocidos).

También con el objetivo de reducir sesgos, se excluyeron también de los siguientes tipos de personas:

- *Estudiantes que se declararan abiertamente no heterosexuales.* Presumiendo que aquellas personas tendrían una noción de derechos más desarrollada, dado que probablemente han ocupado una situación de víctimas de situaciones de discriminación, invisibilización, y por tanto de vulneración de sus derechos.
- *Jóvenes que participaran en organizaciones directamente vinculadas con la reivindicación de derechos sexuales y/o con la perspectiva de género.*
- *Amigas o amigos cercanos a las investigadoras.* Por la posible omisión inconsciente por parte de la entrevistadora, de contrapreguntas tendientes a profundizar los contenidos, por el hecho de que existe información sobre la/el entrevistada(o)/amiga(o) que ya se conoce de antemano.
- *Estudiantes de Ciencias Sociales y Derecho.* Esta exclusión se basa en el supuesto de que las y los estudiantes de ciencias sociales tendrían más tematizada la sexualidad a partir del desarrollo teórico y empírico que adquieren dentro de sus disciplinas. Por otra parte están los estudiantes de Derecho, porque eventualmente tendrían el concepto de Derecho más desarrollado y pre-elaborado.

Muestra final por segmento

	Mujeres	Hombres
Católicos	<ul style="list-style-type: none">• Deborah, Física, 20 años.• Sofía, letras, 22 años.• Alicia, Matemáticas, 22 años.	<ul style="list-style-type: none">• Orlando, Educación, 20 años.• J. Pablo, Química y farmacia, 19 años.• Víctor, Ingeniería, 20 años
No católicos	<ul style="list-style-type: none">• Margaret, Construcción civil, 20 años.• Marcela, Pedagogía Básica, 23 años.• Fernanda, Educación Parvularia, 20	<ul style="list-style-type: none">• César, Ciencias Biológicas, 23 años.• Jaime, Ingeniería, 22 años• Gerardo, agronomía, 20 años.

V. PARTE DE LO DICHO Y NUESTRAS INTERPRETACIONES

La información interpretada son los discursos de las y los jóvenes entrevistados. Este material se transcribió desde audio a texto, de manera literal, y por personas externas al estudio. A continuación, se precisan algunas citas de este material para comprender mejor sobre qué tipo de texto se trabajó, y las interpretaciones mostradas posteriormente.

	Católica/os	No católicas/os
Mujeres	<p><i>“el hombre es como más animal para sus cosas y yo creo que es normal, también he encontrado el caso de muchas mujeres así, pero eso lo encuentro atroz”</i></p> <p><i>“prefiero evitar hablar de ese tema (la masturbación), no se me carga. Me dicen no seas tan cerrada que es algo normal, pero yo no lo hago y a mi no me parece normal, me causa como asco esa huea”</i></p> <p><i>“...(la homosexualidad)... es algo enfermo, que no esta bien, así como yo puedo nacer con un pie mas corto que el otro porque no me forme bien en el útero de mi vieja, la persona homosexual es lo mismo, ahora que las personas son igual de capaces y son igual de personas que otras de todas maneras y no tengo nada en contra de ellos pero, los tomo por lo que son”... “pa que tengo que andar viendo yo a dos hueones (homosexuales) ¿cachai? además que afecta... sobre</i></p>	<p><i>“en todo lo que respecta a sexualidad opinan distinto (géneros)... porque se les educa distinto, a la mujer se le enseña una sexualidad restringida, muy conservadora, convencional, nos transmiten muchos tabúes, y por eso mismo creo que a las mujeres nos cuesta mucho más disfrutar nuestra sexualidad”</i></p> <p><i>“mi posición es que (la sexualidad) tiene un fin como de vivir, como más placentero, como que igual no concibo mucho toda finalidad como de reproducción... y bueno afectivad quizás un poco más”.</i></p> <p><i>“por ejemplo si hay un grupo y están todos de acuerdo y no pasan a llevar a nadie y todos lo pasan bien ... sinceramente yo no lo haría, pero con verlo, comentarlo... no me causa problemas, y menos</i></p>

	<p>todo que ahora está el matrimonio gay y la cuestión, como ahora ven la huela salen más niños con depresión, de ahí salen más niños ga, y entonces distorsiona todo”</p> <p>“(cuando uno en la pareja se arrepiente de tener sexo)... complicado, no tengo idea, no me ha pasado nunca, ni he estado en alguna situación parecida... como conversarlo, llegar a un acuerdo, no se (silencio, piensa)... o parar, depende la situación”</p> <p>“yo también creo que desde el gobierno (debe haber información) pero que esté bien enfocado, ahora, por lo que veo, es como darle todas las posibilidades a los cabros para que tengan sexo a los 15 años ¿cachai?”</p> <p>“dentro del sacramento del matrimonio uno se casa para procrear, yo creo en eso, pero igual es un poco iluso ponte tú si teni 14 hijos y no te da la situación económica, entonces ahí está bien (usar condón)”</p> <p>“¿derechos?... que raro, no se me ocurre, es que siento que es algo tan íntimo, como tan de cada persona como para haber estado establecido a nivel nacional o de sociedad, lo encuentro demasiado raro, como que no me suena”</p>	<p>prohibirlo”</p> <p>“me parece mal en el fondo que sea tan oculta (la homosexualidad) cachai?, como que moleste tanto, que no se pueda hacer, como que se niegue esa afectividad, yo creo que debiéramos entender a las personas que... como que eso pudiera ser parte de la realidad”</p> <p>“cuando fue mi primera vez... porque tienen derecho a saber, le dije a mi vieja, ‘me tienes que acompañar a comprar las pastillas anticonceptivas’, casi se murió mi vieja”</p> <p>“las cosas, yo creo, hay que mostrarlas cómo son, hay gente más conservadora, más liberal, pero hay que tener como un poco de las dos, y no se, informar y de ahí que cada cual elija”</p> <p>“yo pienso que es un derecho de todas las personas, o sea no se, es un poco obvio... existen? (risas)... pero claro, obvio, los derechos se los hace cada persona, depende de cada uno, derecho al sexo bien hecho, al orgasmo”</p> <p>“jamás lo había escuchado (DDSS)... debe haber, obvio, pero no se cuáles son... pero debe haber, por ejemplo lo que yo te planteaba de respetar la intimidad, el metro cuadrado de las personas, lo del placer, también es un derecho, nada está prohibido yo creo, depende de los límites como de...del cuerpo de cada persona”</p>
<p>Hombres</p>	<p>“el complemento hombre y mujer es súper necesario, nosotros mismos nos hemos dado cuenta de cómo es necesario por ejemplo en una familia un hombre y una mujer, un papá y una mamá, porque los enfoques frente a la vida que te da un papá y una mamá son tan distintos y complementarios, que te ayudan a ti en tu formación personal, una persona que ha vivido sólo</p>	<p>“en el nivel social que está ahora esos roles se pueden intercambiar y eso es lo rico, y ahí es donde se difumina completamente la diferencia, incluso cualquier diferencia biológica es una mierda, no me importa porque una mujer puede ser soldado, y un hombre puede ser dueño de casa”</p> <p>“para mi por lo menos la sexualidad es una</p>

<p>con su mamá nota que es necesario el papá y la persona que ha vivido sólo con el papá o con los abuelos nota la deficiencia al compararse con el resto”</p> <p>“en realidad no se que tan importante puede ser ahora para mi (la sexualidad) porque ahora estoy solo”</p> <p>“cuando son chicos [los jóvenes] tienden a buscar el placer mediante la masturbación, pero son como situaciones agradables pero no es un placer, no se muy bien como explicártelo, pero no es esa cosa rica... no se, eso pasa, no es algo que te queda en el tiempo, el placer es con pareja”</p> <p>“yo igual creo que puede ser como una enfermedad (homosexualidad), yo creo que se hacen gay, a diferencia de otras enfermedades como son los transexuales, que ya pasa a nivel más genético, yo creo que la homosexualidad se hace por las condiciones en que se ha dado.... pero lamentablemente son personas y como tales tomaron una opción y merecen respeto”</p> <p>“(en) el matrimonio uno pasa ya a entregarle su vida a la otra persona, ya no son dos personas las que caminan por la vida sino que es una sola. Entonces como es una sola persona, no son dos cuerpos, si no que un solo cuerpo, entonces como que existe también el derecho o la obligación de ser el uno del otro y el otro de uno, en el momento en que se quiera, y por un mutuo acuerdo también”</p> <p>“enseñarle todo con la verdad, nada del repollo de Francia, pero tampoco de una, buscar como los métodos junto con mi pareja, no que uno diga una cosa y el otro diga otra, porque eso le va a crear conflictos a él”</p> <p>“sería muy buena opción de hacer un folleto que venga con incentivar la responsabilidad, o sea no te sintai libre de tener relaciones sexuales todo el día o todo el</p>	<p>manifestación de tu condición humana”</p> <p>“tienen completo derecho (los homosexuales) de presentarse ante la sociedad como personas que se aman y que tienen sexualidad, que sienten erotismo, que sienten placer estando el uno con el otro”</p> <p>“la homosexualidad tampoco (la juzgo), tampoco me juntaría con él a lo mejor, pero porque no tenemos los mismos gustos, es como, es como los góticos, yo no tengo ninguna mala onda con los góticos, pero no me junto con ellos porque no es que me caigan mal, simplemente que no es mi estilo”</p> <p>“si son católicos fervientes y dicen ‘los dos tenemos que llegar vírgenes al matrimonio’, ningún problema, porque se aguantaron y, es como si ese humano tuviera una segunda forma de ser, está como la forma ser animal, y la forma de ser humana, pero yo soy de la forma animal”</p> <p>“tiene que haber una base mínima de conocimiento (información sexual), en donde considero que mi posición con respecto a la relación sexual con amor, la relación casual por placer, y el uso de métodos de prevención, es una base que debería ser compartida por toda la sociedad, el resto de los demás criterios quedan a nivel de individualidad de cada familia”</p> <p>“hay derecho y también hay deberes yo creo”</p> <p>“me hace mucho sentido la idea (DDSS) por ejemplo cuando quiero usar condón, o cuando una niña quiere ir al servicio de salud y no le dan las pastillas anticonceptivas, le están vulnerando un derecho sexual que es justamente prevenir un embarazo no deseado (...) y para mis realizaciones en si a nivel de placer, y que tienen que ser respetados por todos los estamentos de la sociedad, desde el estado</p>
--	--

	<p><i>mes o cuando querai porque la pastilla también tiene un margen de error, claro, a los fabricantes no les conviene decir eso (...) también pasa con el condón, el condón tiene orificios más grandes que el tamaño del virus del sida y se está publicitando el condón pa prevenir el virus del sida"</i></p> <p><i>"ehh... (derecho) en el matrimonio, como derecho a tener relaciones sexuales, como existe el derecho del hombre y la mujer de exigir a su pareja tener relaciones sexuales"</i></p> <p><i>"tengo derecho a no ver ciertas cosas, no se, tengo derecho a que en la tele no den relaciones sexuales a las 3 de la tarde, para que mis hijos no lo vean, porque imagínate lo ve solo"</i></p>	<p><i>hasta las familias, hasta las personas individuales, o sea yo considero que tengo derecho a tener una sexualidad feliz, y que nadie me ande apuntando con el dedo porque me acuesto con un hueon, por ejemplo"</i></p>
--	---	--

1. DIFERENCIAS POR ADSCRIPCIÓN RELIGIOSA

A continuación se presentan las principales diferencias entre jóvenes católicos y no católicos, en torno a las dimensiones que tuvo la investigación. Es necesario relevar que este cuadro puede aparecer estereotipado si no se le toma como un complemento del análisis narrativo que se presenta en extenso en la investigación completa, en donde se intentó conservar los sentidos de los discursos de los jóvenes. La utilidad de presentarlo así, desde otro punto de vista, radica en que al polarizar los discursos emergen con mayor claridad los puntos de tensión, confrontación, y también de posible discusión y consenso.

Cuadro resumen comparativo: Contrucciones culturales y DDSS en católicos y no católicos

Dimensiones	Católicas y católicos	No católicas y no católicos
Perspectiva de Género	<p>-Énfasis en origen biológico de las diferencias</p> <p>-Las diferencias aparecen como dadas, naturales</p>	<p>-Énfasis en el origen social de las diferencias</p> <p>-Críticidad en torno a las diferencias, deseo de transgresión</p>

	- Son necesarias y deseables	-Concepto de libertad (en algunos casos en mayor medida) -El cuerpo como espacio de poder
Concepto de Sexualidad	-Concepto más restringido que en sus pares -Asociación a la pareja y el amor -La procreación como fin de la sexualidad, y desvalorización de la sexualidad como búsqueda de placer -Inmediata asociación con la distinción entre el bien y el mal	-Concepto más amplio que en sus pares -Inherente al ser humano. Forma de relacionarse con el mundo -Finalidad: crecimiento, creación de vínculo y obtención de placer, al mismo nivel de importancia -Procreación no es fin, sino consecuencia
Autonomía, Integridad y seguridad	-La sexualidad como dada de antemano. Una sola posible forma de vivirla -Concepto de decisión en pareja. Negociación -Autonomía relacionada con valoración de la decisión de contención ante el impulso sexual Concepto de integridad simple y restringido. La autonomía se disuelve peligrosamente en la negociación con la pareja	-La sexualidad como elección. Diversas formas de vivirla -Concepto de decisión autónoma, fijación personal de los límites -Derecho a la autoprotección, cuerpo como espacio de poder Concepto de autonomía, control y protección del cuerpo
Placer	-Placer como peligro, necesidad de contención de la pulsión de placer -Desvalorización del placer como vivencia, es efímero, no da frutos trascendentes -Autoerotismo tolerado pero no deseado, una etapa a superar Se niega el derecho propio al placer fuera de la pareja y se juzga negativamente la búsqueda de placer de otras personas	-Valorización de la búsqueda de placer. Fin en sí mismo -El límite del placer: daño a otros -Autoerotismo aceptado y valorado durante toda la vida Existe noción del placer como ámbito de derecho. Concepto integral del placer, y puede ser personal o compartido.
Libre	-La práctica de la sexualidad es válida al	-Toda asociación sexual es válida si no se

<p>asociación sexual</p>	<p>interior de parejas estables, desde pololeo a matrimonio</p> <p>~Relativa aceptación de la existencia de otro tipo de vínculos sexuales, pero se emiten juicios muy críticos en torno a ellos</p> <p>~Rechazo a la visibilidad de asociaciones sexuales fuera de este modelo heterosexual matrimonial</p> <p>Existe mas bien una noción de soportar más que de respeto o valoración a otras asociaciones</p>	<p>transgrede la libertad o integridad de otros</p> <p>-Si bien existen algunas sensaciones de rechazo a la visibilidad de otras asociaciones sexuales – no a su existencia-, se reconoce explícitamente el derecho a esa visibilidad.</p> <p><u>Noción de derecho desarrollada en torno a la libertad de asociación sexual. Persisten ciertas sensaciones de rechazo</u></p>
<p>Equidad</p>	<p>~Fuerte criterio de diferenciación entre hombre y mujer. Cierta naturalización de estas diferencias</p> <p>~Deshumanización de la homosexualidad. Asociación con enfermedad.</p> <p>~Criterio de diferenciación en torno a la pobreza. Se legitima en este contexto el uso de anticonceptivo</p> <p>Concepto de inequidad legitimada y deseable.</p>	<p>~Criticidad en torno a la diferencia hombre-mujer. Se muestran deseos de transgredir los roles dados desde ambos géneros</p> <p>-Concepto de homosexualidad como opción. Algunas sensaciones de rechazo</p> <p>-Concepto de equiparación. Constatación de injusticia y responsabilidad social por dar salud e información a sectores desfavorecidos</p> <p>Sensación de injusticia por el trato desigual. Responsabilidad social y estatal por equiparar esas diferencias</p>
<p>Expresión sexual emocional</p>	<p>~Dificultades para hablar de sexualidad</p> <p>~Rechazo a la expresión sexual del resto, en ámbitos en que son reprobables éticamente.</p> <p>~Rechazo a la visibilidad de opciones sexuales diferentes</p> <p>No existe noción de derecho en torno a la libre expresión sexual</p>	<p>~Comodidad y satisfacción personal al hablar de sexualidad</p> <p>-Constatación y rechazo del castigo social asociado a la libre expresión sexual</p> <p>-Aceptación y valoración de la expresión sexual de opciones distintas.</p> <p>Concepto de la libertad en torno a la expresión sexual .Rechazo a las formas de coerción</p>

<p>Educación sexual e información</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Educación con valores: dicotomización bueno/malo -Poca valoración de la información científica. Necesidad de ella exclusivamente ante problemas sociales ya existentes -Deseo de uniformidad en la información. Invisibilización de opciones sexuales diferentes -Actores involucrados: familia y colegio. - Ámbito deseable: privado <p><i>Información y educación científica y libre, como peligro.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Educación objetiva -Necesidad de información científica masiva. -Inclusión de diversidad de miradas en la información masiva -Complementariedad de múltiples actores sociales: estado, escuela, salud, ONG, etc.. -Ámbito público, tema político <p><i>Información y educación científica y libre como derecho, y para la autonomía y responsabilidad sexual</i></p>
<p>Decisiones reproductivas y salud sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Rechazo al uso de anticonceptivos -Aceptación en ciertos casos. -Necesidad como respuestas a problemas sociales <p><i>No existe noción de derecho respecto de las decisiones reproductivas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reproducción como decisión personal -Acceso masivo a salud sexual y métodos anticonceptivos -Inclusión de diversidad de miradas en la información masiva <p><i>Noción de derecho en torno a la libertad de escoger los tiempos y los modos de manejar la reproducción</i></p>

VI. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

La relevancia de estudiar las nociones de derecho existentes en la sociedad civil, y en particular en el estrato joven, radica en la factibilidad de su reconocimiento a nivel social para, en último término, resguardar el respeto y las libertades de las personas en el ámbito de la sexualidad. En este sentido, tener una noción de derecho en torno a la sexualidad implica también situarla y situar al cuerpo en un espacio político compartido.

Las diferencias encontradas en jóvenes católicos y no católicos nos son de especial utilidad para observar el modo en que se puede avanzar en el reconocimiento de estos derechos a nivel social, identificando parte de los obstáculos que se pueden encontrar a nivel discursivo y simbólico, considerando la importancia del discurso católico en nuestra sociedad.

A modo de conclusión, nos interesa observar estas diferencias desde la óptica de los derechos sexuales, entendidos como un espacio público y político, constatando el estado de estas nociones al momento de la investigación, así como aquellos factores que podrían facilitar u obstaculizar el pleno desarrollo de éstos.

Ser consistentes con nuestra perspectiva hermenéutica, por otro lado, tiene que ver con el cumplimiento de las etapas del círculo hermenéutico. En este sentido se intenta explicitar también una fusión de horizontes que está dada por el diálogo de los sitios desde los que hablan tanto investigadas, investigados e investigadoras. Esto implica analizar en esta sección algunos de los prejuicios que, desde nuestra propia historia de vida, nos acompañaron en el principio de nuestra investigación.

1. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES EN EL ESTRATO JOVEN UNIVERSITARIO: POTENCIALIDADES Y OBSTACULIZADORES

En términos generales las nociones de derecho entre católicos y no católicos son bastante disímiles. En el caso de las y los jóvenes que se declararon no católicos pudimos constatar la existencia de estas nociones, independientemente de que no se conociera la declaración formal de estos derechos. Así, las nociones de autonomía, integridad, educación libre e integral, información, expresión y placer sexual, se dieron de manera transversal. Este grupo de jóvenes fue crítico al evaluar la forma en que la sociedad está abordando la sexualidad de cada persona, así como sus libertades. Valoraron la diversidad de visiones y prácticas y fueron también críticas y críticos con ellos mismos, al reconocer en sus creencias factores que pueden resultar discriminadores o un aporte a la conservación de formas que sujetan la sexualidad de otros.

En este sentido, aun cuando es claro que se conservan una serie de construcciones representativas de una cultura heteronormativa, como el cuestionamiento o el rechazo a la homosexualidad, o una cierta naturalización de las diferencias entre hombres y mujeres, creemos que en estos jóvenes se puede encontrar una buena base para discutir y reconocer a nivel social estos derechos sexuales.

Diferente es lo que ocurre con las y los jóvenes católicos. Los derechos sexuales consideran la libertad de actuar y pensar dentro de los márgenes morales de cada cual, por lo que la opción por la heterosexualidad, la abstinencia sexual, la pareja exclusiva o la reproducción, entre otros, no tendría por qué obstaculizar la libertad de otros. Sin embargo, el hecho de que exista en estos jóvenes un criterio de verdad superior que dicomotiza las formas de vivir la sexualidad en bueno y malo, y que tiende a deshumanizar las opciones diferentes, asociándolas con enfermedad o depravación, y confinándolas en el mejor de los casos a ámbitos estrictamente privados – casi secretos - son un verdadero obstáculo para el ejercicio de los derechos sexuales. Aun cuando se reconoce en ciertos casos a nivel discursivo la libertad de las otras personas, se ejerce a nivel también discursivo una discriminación negativa que estaría deslegitimando y poniendo en jaque la libertad personal.

En general, a las y los jóvenes católicos no les hizo sentido la existencia de unos derechos en torno a la sexualidad. Esto tiene que ver no sólo con el criterio de verdad que anteriormente se mencionaba, sino con este segundo aspecto que dice relación con la comprensión de la sexualidad como algo íntimo.

La molestia con la información masiva, la educación transversal con la participación de múltiples actores, y en general con la visibilización de diversidad de formas de vivir la sexualidad así como la visión científica, son un reflejo de esta conceptualización. A diferencia de los no católicos, estos jóvenes no desean una sexualidad visible y discutida a menos que sea dentro de sus propios márgenes morales de lo correcto. El tratamiento masivo de lo que se considera como problemas sociales en torno a la sexualidad, por parte del gobierno y las escuelas, es entendido como una acción sólo deseable como respuesta a estas problemáticas, para remediarlas rápidamente, y no como una actitud permanente y necesaria para todas y todos los ciudadanos.

Es importante relevar, no obstante, algunos puntos que podrían abrir las puertas a la tematización y el diálogo. Tal como se decía antes, la información masiva es tolerada dados los problemas sociales que se viven hoy en día en relación a la sexualidad, como la propagación de enfermedades sexuales o embarazo adolescente. Del mismo modo, se acepta una cierta liberalización de algunos dogmas, como el rechazo al uso de métodos anticonceptivos ante situaciones específicas como la pobreza o la violación. En este sentido, creemos que la existencia de estos problemas, considerados sociales por éstos jóvenes, ponen en jaque sus pretensiones de verdad y posibilitan una cierta liberalización, un cuestionamiento y una aceptación relativa de diversidad, abriendo la puerta para, desde estos puntos abrir puertas de reflexión.

Esta liberalización se expresa además, en el ámbito particular de cada entrevistado, en ciertas tensiones en sus propios discursos. Es lo que ocurrió paradigmáticamente con 2 jóvenes. Estas tensiones son, potencialmente, dudas. Y ante la duda se puede tematizar, debatir, y ceder, en términos de dónde está el límite de la verdad propia y una verdad inmanente para la sociedad toda.

2. FUSIÓN DE HORIZONTES, DIÁLOGO ENTRE ENTREVISTADOS E INVESTIGADORAS

Una primera apreciación tiene que ver con la adscripción religiosa que declararon las y los jóvenes. Las notorias diferencias encontradas entre jóvenes católicos y no católicos, y que tendieron a difuminar las diferencias entre hombres y mujeres, creemos, están dadas en gran parte porque los discursos recogidos en esta investigación son, en cierto modo, extremos.

Exigir que nuestro grupo de católicos fuese practicante, con al menos un año de participación en grupos pastorales, implica que los discursos están fuertemente arraigados y alimentados en el discurso institucional. En efecto, los jóvenes que se declararon católicos practicantes hicieron constante alusión a la institucionalidad, en cuya escala valórica se basaba en gran parte su propia vivencia de la sexualidad. El declararse abiertamente no católico, por otra parte, como es el caso de nuestro segundo grupo, nos asegura desde esta misma declaración una ruptura con la iglesia y sus discursos. La totalidad de los entrevistados que se auto declaran como no católicos tenían al menos a uno de sus padres como practicantes o creyentes de la fe católica. Reconocerse como no católicos implica entonces, además, una ruptura de lo que se presenta como dado desde el mismo entorno familiar.

En segundo lugar nos parece necesario destacar la importancia que parece tener la educación sexual de estos jóvenes. Así, los jóvenes católicos provienen en su mayoría de familias en las que se habla muy poco de sexualidad, y sus entornos aparecen homogéneos, en donde en general no se da una diversidad de discursos, ni de prácticas, ni de vivencias sexuales. La experimentación de diversidad en materia de sexualidad puede hacer de gatillo ante posibles dudas o contradicciones que se pueden constatar en estos discursos católicos, por lo que la visibilización y el creciente posicionamiento de la sexualidad en lo público es un camino que parece podría ser auspicioso.

En el caso del grupo no católico, reafirmando esta tesis, se afirmó mucho más haber tenido modelos de educación sexual más abierta y transparente. Llama la atención el caso de 2 jóvenes no católicos, cuyos contextos familiares son altamente diversos, en ambos casos sus padres y madres tenían opciones radicalmente diferentes en cuanto a política y religión. En ambos casos, los jóvenes daban relevancia a esta situación como una base y aporte fundamental a su educación sexual. De hecho, en ambas entrevistas se tuvo respuestas bastante precisas, y algunas preguntas en particular en donde se

intentaba tematizar la noción de derecho sin mencionarlos, parecieron ser inaplicables dada la asociación obvia entre diversidad, política y sexualidad.

Un tercer elemento que nos parece necesario destacar, y que está principalmente encarnado en el caso de estos jóvenes, es que la posición política no parece ser una variable que se mostrara necesariamente determinante. Iniciamos esta investigación con el prejuicio de asociar el discurso católico conservador con una clase socioeconómica alta y políticamente de derecha. Ambos jóvenes mencionados anteriormente, declararon ser de derecha y pertenecientes a una clase socioeconómica alta, sin embargo, los contextos educativos diversos y abiertos que reconocieron en las entrevistas, según sus propias palabras, habían sido determinantes para considerar que todas las opciones son válidas y respetables., por lo que esa no sería una variable determinante.

La condición socioeconómica, por otra parte, tampoco pareció ser un elemento clave. En ambos grupos contamos con entrevistados que se declararon pertenecientes a grupos socioeconómicos alto, y bajo, y no se encontraron mayores diferencias en ello. Esto es de esperar cuando se homologa el factor nivel de educación, que tiene mucho más peso.

Es necesario explicitar en este punto, el proceso de ruptura que hemos llevado a cabo nosotras mismas independientemente de nuestro rol como investigadoras. Ambas hemos experimentado un proceso de rompimiento con los valores tradicionales, y de un deshacerse de “trancas” y prejuicios que impiden vivir la sexualidad libremente. En este sentido, y complementado fuertemente por la revisión teórica con que se inicia esta investigación, se tendió a tomar una posición crítica en torno a la postura católica. Esto, bajo la consideración de que las construcciones simbólicas de la Iglesia católica, que crean y refuerzan una visión naturalizada de las diferencias entre los sexos y que legitima la asignación de roles dispares en términos de poder, sería uno de los actores sociales más relevantes de obstaculización de una vivencia libre y satisfactoria de la sexualidad. Sin embargo, al encontrarnos con el habla de los jóvenes nos acercamos mucho más a la idea de que no son los valores católicos en sí los que dificultan una vivencia libre y enriquecedora de la sexualidad, y su posicionamiento como tema político, sino que es la “pretensión de verdad” en torno a esos valores lo que lleva a dicotomizar la sexualidad a nivel de significados, como un territorio moral en donde hay buenos y malos caminos, y en donde se tiende a deshumanizar las prácticas que no obedecen al criterio de bien público de la fe católica.

Un último aspecto que es importante destacar como equipo de investigación, es la fortaleza que entrega la diversidad existente en nuestra relación como compañeras y como sujetos sexuales. La diferencia en preferencias sexuales, y por lo tanto de miradas en torno a los discursos, así como el clima de aprendizaje y conversación constante que suscitó esta diversidad, fue uno de los puntos que hizo más reflexiva y fructífera nuestra investigación. Es esta la razón que lleva a adoptar una postura hermenéutica, en donde nuestra realidad como sujetas sexuales no es un prejuicio sino que otorga mayor riqueza interpretativa. Fuimos un equipo de investigación diverso que convivió y dialogó permanentemente con estas diferencias, generando permanentes cuestionamientos a los discursos recogidos y a nuestras propias interpretaciones de ellos.

En términos generales, si bien la comparación católicos – no católicos, y la dicotomización de los discursos en este sentido es una cuestión arbitraria, nos parece un ejercicio sumamente útil, dados los cambios culturales y las liberalizaciones morales que se pueden constatar en los estratos jóvenes en lo que respecta a sexualidad, sus significados y vivencias. Creemos que esta polaridad o polarización de discursos es una herramienta útil para entender y dar líneas para investigar las tensiones y las características que estos cambios culturales han estado tomando, y tomarán en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- **Asociación Mundial de Sexología (WAS).** *Declaración de los derechos Sexuales.* En: Organización Panamericana de la salud (OPS) / (OMS) *Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción.* Actas de la reunión convocada por OPS y OMS en colaboración con WAS. Efectuada en Antigua Guatemala, Guatemala, Mayo de 2000
- **Bourdieu, Pierre.** *La dominación masculina.* 2000 *La ventana* [Revista en línea], Disponible en: <http://www2.udg.me/laventana/libr3/bourdieu.html>
- **De Beauvoir, Simone** *El Segundo Sexo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1962
- **Gysling, Jacqueline; Benavente, María Cristina & Olavaria, José.** *Sexualidad en jóvenes universitarios.* FLACSO- Chile. Nueva Serie FLACSO. Santiago, 1997
- **Lamadrid, S. Muños, S.** *La investigación social en sexualidad en Chile, 1984-1994.* Universidad de Chile, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) Serie Apuntes docentes 2. Santiago de Chile, 1995
- **Maira, Gloria** (ed.). *Mujer sujeto, mujeres sujetadas. Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Chile. Derechos civiles y políticos 2004.* Corporación La Morada, Santiago de Chile, 2004
- **Montecino, Sonia** *Hacia una antropología del género en Chile.* En: Montecino, S. Castro, R. De la Parra, M. (comp.) *Mujeres: Espejos y fragmentos Antropología del género y salud en el Chile del Siglo XXI.* CIEG, Santiago de Chile, 2003.
- **Montecino, Sonia & Obach, Alejandra** (comp.) *Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas.* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile. Colección Contraseña, Estudios de género. Editorial LOM, Santiago de Chile, 1999

- **Organización Panamericana de la salud (OPS) /(OMS) Promoción de la Salud Sexual.** *Recomendaciones para la acción..* Actas de la reunión convocada por OPS y OMS en colaboración con WAS. Efectuada en Antigua Guatemala, Guatemala, Mayo de 2000
- **Ortner, B. & Whitehead, H.** *Indagaciones acerca de los significados sexuales* (1991) En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. En: Lamas, Marta. *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, Ciudad de México, 1996
- **Parker, R.** *Sexual cultures, HIV transmission, and AIDS prevention*. 1994. Citada en Gysling J. & Benavente C. *Representaciones y experiencias en la sexualidad de jóvenes universitarios* B.INV.EDUC.12.DE EDUC.STGO.1997
- **PNUD.** *Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002. Nosotros los chilenos un desafío cultural*. Santiago de Chile, 2002.
- **Prado, Gloria.** *“Neohermenéutica y crítica literaria” Ponencia*. México: UIA (s/f). Citado por Oscar Rodríguez en *“Una Aproximación al Proceder Hermenéutico en la Reflexividad de la Comunicación Virtual en Educación”*. 1991. Disponible en:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n31/orodriguez.html>
- **Rocca, Jordi.** *“Ni sexo sin niños ni niños sin sexo”*. En *“Sexualidades: Diversidad y control social”*. Oscar Guasch y Olga Visuales (eds.) Ediciones Dellalerra. Barcelona, 2003.
- **Valdés, Teresa & Guajardo, Gabriel eds.** *“Hacia una agenda sobre sexualidad y Derechos Humanos”*. Santiago de Chile, Noviembre de 2003.
- **Wojtyla, Karol.** *Exhortación Apostólica FAMILIARIS CONSORTIO*. Noviembre de 1981. Disponible en la Biblioteca Electrónica Cristiana, en: www.multimedios.org
- **Wojtyla, Karol.** *“Carta a las mujeres” (1995)*. Disponible en la Biblioteca Electrónica Cristiana, en: www.multimedios.org

- **Wojtyla, Karol.** *“Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo” (2004)*. Disponible en la Biblioteca Electrónica Cristiana, en: www.multimedios.org
- **Wojtyla, Karol.** *“Carta Apostólica Mulieris Dignitatem”(1988)*. Disponible en la Biblioteca Electrónica Cristiana, en: www.multimedios.org